

31 de enero de 2023

Sr. Ministro de Producción,
Ciencia y Tecnología
Med. Vet. Daniel Costamagna
S/D

Ref.: Solicitud prórroga inscripción. Asistencia financiera por la sequía.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud., en representación de los graduados en Ciencias Económicas del sur de Santa Fe, con el objeto de solicitarle tenga a bien disponer una prórroga en el plazo previsto para la inscripción para acceder a la asistencia financiera para productores agropecuarios afectados por la sequía.

El pedido se fundamenta en el corto plazo dispuesto para el vencimiento del día 03.02.2023 para acceder a la línea de financiamiento, teniendo en cuenta que los productores solicitan la asistencia de sus asesores profesionales en Ciencias Económicas, para quienes operativamente se dificulta el cumplimiento en el plazo otorgado, lo que podría afectar el alcance de la asistencia a todos los potenciales beneficiarios.

A la espera de una resolución favorable a nuestro pedido, lo saludamos atentamente.



Dra. CP NANCI ETEROVICH
Mat. 10486
Presidente
CGCE Rosario



Dr. CP RODRIGO BRESÓ
Mat. 16467
Presidente
AGCE de Cañada de Gómez y su Zona



Dra. CP MARILINA MENDOZA
Mat. 13506
Presidente
CCP de Villa Constitución



Dra. CP LORENA NICOLA
Mat. 12359
Presidente
CGCE de Casilda



Dr. CP JUAN CARLOS MOLINARI
Mat. 16461
Presidente
CGCE del Sur de Santa Fe



Dr. CP DIEGO DEPIANTE
Mat. 10328
Presidente
AGCE de San Lorenzo y su Zona de
Influencia